

TIEMPO DE COMUNIDADES EN REQUENA Y MOYA

Sara T. Nalle

RESUMEN: Este artículo investiga las conexiones entre los comuneros de Requena y Moya en el contexto de una rebelión contra el marqués de Moya que estalló en septiembre, 1520. La rebelión alcanzó incluir pueblos cercanos como Iniesta y La Motilla, y tropas procedentes de Valencia, todos los cuales querían acabar con sus señores y volver al realengo, o en el caso de Requena, conservar su condición como villa privilegiada de la Corona de Castilla. La investigación se basa principalmente en fuentes primarias de la época y corrige algunos de los errores factuales que perduran en la historiografía de las Comunidades.

PALABRAS CLAVE: Requena, Moya, las Comunidades, las Germanías, antiseñorialismo.

TIEMPO DE COMUNIDADES EN REQUENA Y MOYA¹

Para entender el origen de la rebelión de los comuneros en Requena y Moya, es necesario volver al siglo anterior a las Comunidades, al siglo XV, donde se encuentran las circunstancias que provocaron que los pueblos de Requena y Moya se uniesen a la rebelión y colaboraran los dos en su resistencia contra dos de los grandes señores de la región, los marqueses de Villena y de Moya.

Desde el momento de su reconquista en 1238, Requena siempre gozó del privilegio de realengo—jamás fue gobernado por ningún señor feudal—hasta esta su pertenencia fue puesta en peligro durante las guerras civiles que marcaron la transición entre los reinados de Enrique IV e Isabel la Católica. Primero, en 1465 Enrique IV hizo merced de Requena a don Álvaro de Mendoza, el conde de Castrogeriz. El pueblo reaccionó fuertemente, ultrajando y desafiando al conde, lo cual acabó en una batalla de proporciones míticas, en la que hasta hizo su aparición (anacrónica)

¹ Este artículo es una versión más amplia y documentada del discurso del mismo título que pronuncié en Requena en mayo, 2017 y corrige algunos de los errores de mi artículo previo, “Moya busca un nuevo señor”. Agradezco a D. Ignacio Latorre Zacarés por su incansable labor como archivero de Requena y como promotor del presente trabajo.

san Julián (Jordán Sánchez y Pérez García, 2008, p. 16). Luego, en 1469, el primer marqués de Villena, don Juan Pacheco, concluyó las paces entre los de Requena y Álvaro de Mendoza (Jordán Sánchez y Pérez García, 2008, p. 149). No obstante, al año siguiente, se vio el mismo marqués como el nuevo señor de Requena. ¿Habría trocado la villa un señor por otro? Lo que sucedió fue que Enrique IV, al tratar de persuadir a los grandes señores de Castilla que reconocieran a su hija Juana la Beltraneja como legítima heredera, manipuló algunas donaciones de pueblos. Como recompensa por la pérdida de unos pueblos de Guadalajara que pertenecían a su mujer, Juan Pacheco recibió a cambio el pueblo de Requena con sus valiosos portazgos². Como se suele decir, una cosa por otra. Oficialmente, Juan Pacheco y su heredero, Diego López de Pacheco, eran dueños del territorio, pero no parecen haber querido insistir en tomar posesión de su premio, ya que el pueblo acababa de recibir un privilegio del rey que estipulaba, por el contrario, que Requena jamás volvería a ser enajenado dado que los requenenses se habían demostrado muy feroces en la defensa de sus libertades.

Las promesas reales en esta época valían muy poco, porque al norte de Requena, las tierras de Moya también habían sufrido cambios dramáticos en cuanto a su condición jurídica, con el resultado de que al final del siglo XV, Moya perdió definitivamente su privilegio de realengo y pasó a ser tierra de señorío, incorporado como un marquesado. Como ocurrió en el caso de Requena, la causa inmediata de la pérdida fue la Guerra de Sucesión, pero al contrario de Requena, desde su poblamiento en 1210 por Alfonso VIII (Porreño, 2017, p. 70), Moya había cambiado de jurisdicción distintas veces. El cambio final comenzó en 1451, cuando Juan II entregó el pueblo de Moya a Juan Pacheco, el mismo que más tarde intentará apoderarse de Requena, como parte de un estado enorme compuesto de tierras manchegas, murcianas y valencianas. Los habitantes se sublevaron, y la donación no se llevó a cabo. Luego en 1463 Enrique IV donó las mismas tierras moyanas a Andrés de Cabrera, pero dado que los tiempos estaban revueltos, Cabrera no pudo tomar posesión de ellas hasta 1475. Durante la Guerra de Sucesión, mientras Cabrera abandonaba a Enrique IV para convertirse en un aliado valioso de la reina pretendiente, doña Isabel, la casa de Pacheco, en cambio, apoyó a Juana la Beltraneja. Al ganar la guerra, la nueva reina desarticuló el enorme estado que los Pacheco habían consolidado. Al final, los Pacheco no se quedaron ni con Requena ni con Moya—ésta pasó definitivamente a Andrés de Cabrera, quien recibió el título de marqués en 1480, incorporándose las tierras y sus pueblos en el nuevo marquesado, aunque no sin protesta, puesto que los habitantes de Moya volvieron a rebelarse en 1483 (Nalle, 1996, p. 94 n8).

Dejemos transcurrir unos cuarenta años, desde el final de la Guerra de Sucesión hasta comienzos de la rebelión de las Comunidades. Hay que tener en cuenta

2 Véase Franco Silva, Alfonso, *Juan Pacheco, privado de Enrique IV de Castilla: la pasión por la riqueza y el poder*, Granada, Universidad, 2011, 748 p.

de que en ese tiempo, esta zona de La Mancha era dominada por numerosos señorios. Había un total de 107 señorios en Cuenca, la gran mayoría de ellos de tipo laico y comprendían un total de 11.000 vecinos, casi la mitad de la población del territorio en aquel momento (Carretero, 2008, pp.56, 58). Por su parte, Requena se veía circundada por unos señores poderosos y avariciosos. Al norte, los marqueses de Moya explotaban los beneficios económicos de su tierra, bajando maderas por el Turia y el Cabriel, exportando trigo, lana, y reses a Valencia, y promoviendo sus derechos de puerto seco con ofrecer tasas más baratas que en Requena. Tampoco se podía descartar la intención de Juan Fernández de Cabrera, el nuevo marqués, de apoderarse de Requena (Cooper, 2019, pp. 216–17). Se encontraba colindante con Moya el marquesado de Cañete, cuyo dueño, don Diego Hurtado de Mendoza, como guarda mayor de Cuenca, tenía mucha influencia en esa ciudad, además de en la Corte Real. Al suroeste del obispado, los marqueses de Villena reconstituían los restos de su antiguo estado, ya reducido a menos de la mitad (Carretero, 2008, p. 70). Cabe decir que muchos pueblos cercanos a Requena, como Utiel, Villarrobledo, Iniesta, Villanueva de la Jara, y Motilla de Palancar, los cuales se habían librado del marquesado de Villena en 1480, sentían lazos de hermandad con Requena y Moya (Molina Puche, 2007, pp. 21-22). Por último, desde Murcia, el marqués de Los Vélez intrigaba para controlar la alcaidía de Requena (Cooper, 2019, p. 201; Bernabéu, 1982, p. 211).

Por ser un puerto fronterizo, Requena experimentó de cerca los primeros estallidos de descontento en contra del nuevo régimen de Carlos I. Cuando en mayo de 1520 el movimiento valenciano de las Germanías se radicalizó, al pasar por Requena el virrey de Valencia, don Diego Hurtado de Mendoza, se reunió en la villa con el famoso capitán aragonés, Juan Fernández de Heredia, que acababa de reclutar a soldados de la comarca (Cooper, 2019, p. 212). El marqués de Moya, cuya mujer era la tía del virrey, se juntó con las fuerzas reales, y en julio, al mando de tropas castellanas, cerca de Peñíscola venció algunas fuerzas de las Germanías (Dánvila, 1884, p.13). Consta que, en ese momento, el condado valenciano de Chelva, lindante al marquesado de Moya y al territorio de Requena, se encontraba sin señor, por lo que la familia del marqués de Moya resultaba ser la heredera más cercana (Cooper, 2019, p. 212). No es de extrañar, pues, que a partir del 7 de agosto un impresionante ejército valenciano de hasta 2.000 infantes y 6 capitanes subiesen a Chelva, saquearan el pueblo, destruyesen el castillo y quemasen el archivo del condado, todo en nombre del rey don Carlos (Dánvila, 1884, p. 106). Desde allí, según el historiador local de Requena, Bernabéu, algunos agermanados siguieron camino a Moya, aunque habría que preguntarse por dónde andaban desde mediados de agosto hasta que atacaron el

3 Los párrafos que escribe Bernabéu sobre las Comunidades en Requena contienen tantos errores factuales (fechas y nombres) que no tienen ni pies ni cabeza.

marquesado alrededor del 20 de septiembre, aunque por su parte, el historiador de las Germanías, Dánvila asegura que volvieron a Valencia³ (Dánvila, 1884, p. 107). Sin embargo, todos estos detalles nos ayudan a comprender el apoyo que prestaban algunos habitantes de Requena a los de Moya durante la guerra de las Comunidades. Sin duda, los requenenses compartían con los moyanos su convicción de que su estado pertenecía cien por cien a la corona de Castilla (así lo había determinado la reina Isabel en su testamento) y los marqueses de Moya constituían un enemigo común (Cooper, 2019, p. 212; Dánvila, 1884, pp. 13, 106-07; Bernabéu, 1982, pp. 211-12).

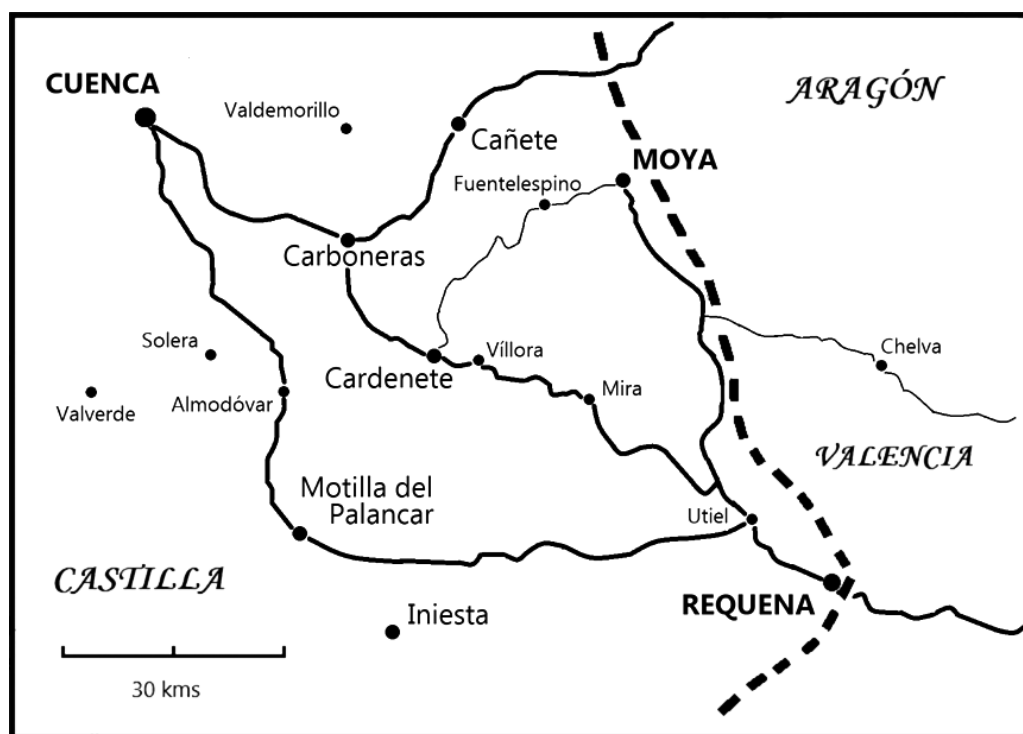
Ahora bien, durante esta época la monarquía representaba una idealidad de la justicia, la lealtad y la ley que prevalecía en la persona del rey y las de sus vasallos, quienes en su conjunto conformaban el cuerpo vivo del reino. Pero en 1520, ¿quién era el verdadero soberano de Castilla? ¿La madre reina doña Juana junto con don Carlos? ¿Don Carlos? ¿O solamente doña Juana? Después de la partida de Carlos I para su coronación como emperador del Sacro Imperio Romano, se empezó a dudar que fuese don Carlos el verdadero rey. En Valencia hasta surgió un pretendiente al trono, L'Encobert, que alegaba ser el hijo secreto del fallecido príncipe Juan. Durante el verano de 1520 empeoraron las relaciones entre las ciudades de Castilla y el gobierno del regente Adriano de Utrecht (el cardenal de Tolosa), y después del incendio de Medina del Campo, el corazón económico del reino, el 21 de agosto, se extendieron las sublevaciones no solo por las ciudades de las Cortes (Cuenca, Toledo, Ávila, Segovia, Salamanca, etcétera) sino también por los pueblos señoriales. En la Manchuela conquense, en agosto y septiembre, primero los pueblos de *pequeños* señores como El Provencio, Santa María del Campo, Albaladejo del Cuende, Valera de Yuso y de Suso, Olmeda, El Villar de Saz, la Torre el Monge, se declararon por la Junta⁴; nótese que todavía no se habían sublevado pueblos pertenecientes a los *grandes* señores, los marqueses de Villena, Moya, y la Orden de Santiago. Quizás dudaban de que serían apoyados en su lucha contra estos grandes. A mediados de septiembre ya le habían llegado rumores al marqués de Moya que los suyos estaban conjurando con la ciudad de Cuenca en su contra (AMC, 235-1-141r, 14 sept. 1520)⁵, y en Iniesta, los villanos osaban tomar las armas contra la autoridad del marqués de Villena (AGS, RGS, 12 abril 1521). Finalmente, a principios de octubre, los pueblos santiaguistas de Cuenca – La Mota del Cuervo, Villamayor de Santiago, y Quintanar de la Orden – se sumaron a la causa (Gutiérrez Nieto, 1973, pp. 200-04).

Conviene resumir estos acontecimientos en detalle para seguir cómo se fue-

4 Estos últimos cuatro pueblos todos pertenecían a doña Juana de Ynistrrosa. Un hijo, el Licenciado Diego Fernández, lideró a los comuneros mientras que su hermano, Gómez Fernández, defendía los derechos de su madre. Cuando Diego y sus aliados entraron en la casa de su madre para echarla, mataron a su hermano Gómez (AGS, RGS, mayo 1521).

5 Por su parte, según el marqués, Juan Fernández de Cabrera, él estaba en las tierras de Cuenca, reclutando unas tropas para defender la región para la Corona (AGS, PR, 2-1-2º, f. 25, 14 sept. 1520).

ron encadenando las rebeliones – Requena, villa de realengo, era el último eslabón. Después de más de un mes de revueltas locales en toda la Mancha conquense, el 2 de octubre el Común (o Comunidad) de Requena eligió un procurador para que asistiera a las reuniones del ayuntamiento. Cabe decir que, así como ocurrió en la ciudad de Cuenca cuando se pronunció en favor de la rebelión, pronto aparecieron bandos partidarios de los dos lados. Dos días después de la institución de la Comunidad requenense, el 4 octubre llegó la noticia algo confusa al ayuntamiento de que «algunos caualleros de las comarcas estauan con gente de armas e con otras gentes ora fuesen para guardar de su tierra ora para yr contra otros pueblos e comunidades» (AMRQ 2741, Actas, f. 5v). En esta fecha, en Requena aún no sabían exactamente cuáles eran las intenciones de esta gente bélica – proteger su tierra señorial o ir en contra de las Comunidades, o sea, atacar a Requena.



1. Mapa de algunos de los lugares mencionados en el texto. Fuente: S. Nalle.

Es muy posible que los caballeros y gentes de armas conformaran las tropas del marqués de Moya, porque poco antes del 25 de septiembre el marqués y su familia fueron expulsados del marquesado de Moya (AMC, 235-1-151v, 25 sept. 1520)⁶. Pinel y Monroy, el encomiable autor del *Retrato del buen vasallo*, un libro sobre el primer marqués de Moya y sus descendientes, relata una versión de lo sucedido. Los vasallos de Fernández de Cabrera

hallando buena ocasión en las reoluciones de Valencia y Castilla, procuraron sacudir el yugo del nuevo señorío, pretendiendo que no auían podido ser engañados, y llegaron a tomar armas contra el marqués con tanta ossadía, que le arrojaron fuera de Moya, se apoderaron de su fortaleza, saluando con gran riesgo su persona, y familia, rompiendo por en medio de los amontinados que se le opusieron al passo, cerca de Fuente el Espino, a donde tuvo con ellos un fuerte encuentro, en que murieron muchos de vna parte, y otra, y apenas pudo recobrarse en Cardenete, en cuya memoria conserva hasta oy aquel sitio el nombre de la Cañada de la Matança (Pinel y Monroy, 1677, 401).

El marqués pinta otro escenario. En algún momento, a finales de octubre o principios de noviembre, Cabrera escribió al gobierno del regente su versión de los hechos, en la cual no hay mención de la huida de Moya. Al contrario, se describe a sí mismo como la víctima en una historia de traición que empezó cuando estuvo enfermo en Cardenete, donde tenía su palacio:

Tenyendo e posyendo él paçíficamente las dichas sus villas de Moya e todos los otros lugares del dicho marquesado e llevando las rentas dellos que le pertenecían e siendo obedezido como señor del dicho marquesado, podría ser mes y medio poco más o menos que los vecinos e moradores de los dichos lugares e tierra de Moya sus vasallos se ablaron vnos con otros e fizieron liga e monypodio contra él⁷ e que en vna noche se le alzaron e rrevelaron todos ecebto el lugar de Cardenete, donde él y la dicha su muger estavan e al sazón avía xxx días que estava malo en la cama de calenturas...

En el momento, los vecinos de Cardenete le hicieron juramento de fidelidad, pero a «otro día de mañana le dixeron que venýan más de tres myl honbres sobre él». Como esa cifra es improbable, ¿fue una táctica de parte de los rebeldes dar ese número para intimidar al marqués?, o, ¿fue una exageración de parte del mismo marqués para justificarse? Sea como fuere, el marqués declaró que tuvo que huir con su mujer y una

6 Otro documento del AGS, RGS, fechado 21 nov. 1520 contesta al marqués de Moya, que anteriormente había escrito al regente Utrecht «puede aver un mes y medio poco más» que fue expulsado de Cardenete.

7 Ya a principios de septiembre el marqués se había enterado de la posibilidad de una rebelión y escribió a la ciudad de Cuenca, acusándola de promoverla. La ciudad rehusó alguna complicidad (AMC 235-1-141r, 14 sept. 1520). El 25 sept. 1520 el marqués volvió a acusar la ciudad una segunda vez. Posiblemente tuvo razón Cabrera, porque en septiembre la Comunidad de Cuenca estaba detrás de levantamientos antiseñoriales en Albaladejo del Cuende y Altarejos. (AGS RGS 8 julio y 24 abril 1521). Albaladejo del Cuende pertenecía a García Ruiz de Alarcón, que después participó en la campaña para retomar Moya.

hija a su fortaleza de Villora mientras «los vezinos se comenzaron a alborotar como vieron la gente, e que los vnos e los otros fueron a su casa e le saquearon todo lo que en ella él e la dicha marquesa su muger tenýan». En fin, el marqués relata una versión completamente contraria a la relación que da Pinel y Monroy. Explica el marqués cómo luego *desde* Cardenete fueron sus vasallos a Moya, donde quemaron el arrabal y unos molinos, y, levantando al pueblo de Moya, cercaron la villa y al final se apoderaron de la fortaleza. El marqués sigue denunciando cómo los sublevados, «tenyendo el castillo de su trayción, an procurado favor asý de las Cortes [i.e., la Junta] como del reyno de Valencia», junto con los de Requena e Iniesta y de otras partes, conformaron más de mil hombres en total y pusieron una emboscada al marqués cuando intentó volver a Cardenete, matando a cincuenta de sus hombres (AGS, RGS, 21 nov. 1520).

Durante esa época, las cuantías no eran en absoluto precisas – «mil hombres» fácilmente podrían haber sido realmente cien; «mil» solo indicaba un número grande. Aunque cincuenta bajas también parecen muchas, al resumir lo esencial de los dos relatos, está claro que desde alrededor del 20 de septiembre hasta algún día en octubre fue atacado Cardenete (una o dos veces) y saqueado el palacio. El marqués tuvo que huir de la villa, y perdió el control del castillo de Moya (una o dos veces) y hubo una matanza sustancial de su gente (cerca de Fuentelespino o Cardenete). El marqués acusa a los vecinos de Requena e Iniesta y de otras partes de haber participado en la rebelión, y necesita ayuda para retomar su estado. Días después del ataque, Cabrera escribió a la ciudad de Cuenca, acusándola de haber apoyado a los rebeldes (AMC, 235-1-151v, 25 sept. 1520). La ciudad negó que tuvo algo que ver con la rebelión, pero poco después los comuneros escribieron a la ciudad para proponer una «comunidad» con ella (AMC, 235-1-154r, 27 sept 1520). Informada del ataque contra el marqués, la Junta de Tordesillas consideró ilegal la revuelta e instruyó a Cuenca que ayudara al marqués a retomar su estado. El 6 de octubre Cuenca obedeció y comisionó a tres regidores que fueran a Moya con el fin de hablar con sus capitanes y prohibirles a las demás Comunidades de la provincia, o sea, Requena y otras, que ayudaran a los amotinados de Moya (AMC, 235-1-165, 166.). Mientras tanto, el marqués, sus caballeros y gente armada andaban sueltos cerca de la comarca de Requena, según las actas del ayuntamiento del 4 de octubre. Y, en efecto, el 6 de octubre, cuando el ayuntamiento de Cuenca instruía a las demás comunidades locales de no ayudar a los de Moya, el ayuntamiento de Requena recibió la noticia que «venýa cierta gente en favor del ilustre marqués», y traían con ellos a los capitanes Francisco Ferrandes, Juan de Bonilla y otros. Daban a entender que habían venido porque la Comunidad de Requena «se alteraua contra la dicha gente diciendo que iban en deservicio de Sus Majestades e contra el marquesado de Moya». El mensaje no logró convencer al ayuntamiento; al contrario, los capitanes y su gente fueron arrestados para evitar que sus consortes cometiesen «rrobos e hurtos» (AMRQ 2741, Actas 1520, f. 6r; Cooper, 2019, pp. 218-19).

La maniobra de los hombres del marqués no alcanzó su objetivo, que era sofocar cualquiera simpatía que pudiese formarse entre los comuneros de Requena y Moya, pero lo que sí logró fue provocar una crisis en el ayuntamiento entre los poderes establecidos y la recién constituida Comunidad. Todo el Ayuntamiento reparó el arrabal, donde las facciones se acusaron mutuamente. Los comuneros, liderados por Juan Pedro el viejo, Juan de Enguïdanos⁸, Martín Zapata y Pedro de Almazán, demandaban saber del justicia y regidores, «¿por qué consentían aver dexado entrar aquella gente por los términos?» O sea, ¿en qué lado están? Y, ¿dónde estaban las defensas de la villa, los caballeros de la sierra y los guisados de caballo? En este momento, el concejo tradicional (justicia y regidores) todavía tenía control, y para evitar más disturbios, arrestó a Juan Pedro y a sus consortes. El concejo temía que los comuneros de Requena fuesen a pelear con la milicia local (los guisados de caballo)⁹, y demandó que los dos grupos prometiesen no burlarse los unos de los otros.

En medio de todas estas altercaciones, llegaba el 8 de octubre a Requena un juez de residencia, el licenciado Diego de Almodóvar, cuya comisión fechaba del 19 de agosto, o sea, después de haber empezado el levantamiento de las Comunidades. Habría venido por otro motivo desconocido, quizá por la disputa que la villa mantenía desde hacía muchos años con el alcaide real de la fortaleza, don Francisco de Bazán (Cooper, 2019), pero llegó en medio de una crisis local. Por lo visto, ya en los últimos dos días habían ganado la ventaja los comuneros. Según las actas del concejo, pocos días había que la dicha comunidad de esta villa en servicio de sus Católicas Majestades había tomado en sí los oficios de justicia e regimientos e otros oficios en servicio de Sus Majestades por razón de los grandes movimientos que en estos reinos habían (AMRQ 2741, 8 oct. 1520, f. 7v).

En el ayuntamiento de ese día, los comuneros demandaron que el juez comprendiese ciertos aspectos acerca de Requena, por ejemplo, «esta villa tenía en largos tiempos su comunydad por carta e prouisyón de los Reyes» y que el señor juez no debiese entrometerse en las cosas que había hecho la Comunidad hasta ese momento. Segundo, el juez debía favorecer a la Comunidad (y no a las otras facciones). Tercero, debía prometer «que esta villa e su tierra no sea enajenada de la corona real». Con esto, está claro que su enajenación en tiempos de Enrique IV se mantenía muy viva en la memoria colectiva y además, que los comuneros temían al marqués de Moya, a quien le vendría muy bien anexar Requena a su territorio (Cooper, 2019, p. 216). Y, por último, el juez no debería quitar las armas a la Comunidad. Si Almodóvar se

8 En 1515, un tal Juan de Enguïdanos aparece como el procurador general del concejo de Requena. Denuncia al corregidor y alcaide de la fortaleza, don Francisco de Bazán, por interferir en un privilegio que tiene la villa para su repoblamiento (AGS, CC, Pueblos, leg. 16 [Q-Sal]. Recibida en Burgos a 27 julio 1515).

9 Esta milicia villana fue fundada en Requena por decreto real de Alfonso X en 1268 (Fernández Domingo, 2010, p. 67).

comprometía a obedecer estas condiciones y a «hazer que en todo hará como bueno e leal juez debe», los comuneros aceptarían su autoridad (AMRQ 2741, Actas, fols. 8r-v). Almodóvar juró que sí lo haría.

Pocos días después se puso su palabra a prueba cuando por la noche del 11 de octubre, Luis de la Cárcel tomó posesión de la real fortaleza de Requena, cuyo alcaide, Francisco de Bazán, estaba ausente, probablemente porque hacía poco que había sido despojado de su pueblo de Valera de Yuso (Gutiérrez Nieto, 1973, p. 190). Lo que pasó en Requena fue que

entraron de noche en la dicha fortaleza e tomaron las llaves a un criado del dicho alcaide e se alçaron con la dicha fortaleza e se apoderaron en ella y echaron fuera a la muger del dicho tenyente de alcaide e a sus criados e que non contentos con lo susodicho... enbyaron sus mensajeros a los traydores de la Junta, los quales les dieron vn mandamyento para que pusyeron alcaide... (AGS, Contadurías, Sueldo 2º, f. 2r).

El día siguiente, como le tocaba por ser representante de la Corona, el juez de residencia convocó el concejo y demandó explicaciones sobre si Cárcel actuaba por sí solo o en nombre de la Comunidad. El concejo respondió que se había tomado la fortaleza ni con su conocimiento ni con su consentimiento, que fueron fieles a Su Majestad, y que por las acciones de Cárcel «no se les cargase culpa ny cargo alguno» (AMRQ 2741, 12 oct. 1520, f. 11r). El juez no pudo más. Ya quedaba de manifiesto que, por el momento, Requena estaba en manos de la Comunidad.

Mientras tanto, las inquietudes de las comarcas proseguían. Durante el mes de octubre, parece ser que los intereses señoriales preparaban su respuesta a los comuneros. El 18 de octubre se debatió en el concejo de Requena el hecho de que fueron vendidos a los criados del marqués de Moya dos barriles de pólvora y una cantidad de rodela—o sea, suministros de guerra. El diputado Pedro de Ocaña era de la opinión que la pólvora no se debiera de vender porque se emplearía «contra Sus Magestades e contra las personas que están alçadas por la corona real» y por lo tanto se debía conservar para la defensa de la villa (AMRQ 2741, 18 oct. 1520, fols. 14r, 15r). Otro diputado, Marcos Pérez, era del mismo parecer y recomendó que se recuperasen las municiones del marqués, pagándole lo que valiesen. Y así decidió el concejo. También recibieron la noticia de que la gente del marqués se hallaba muy cerca de su pueblo de Cardenete y amenazando a Mira, una aldea de Requena. En otra parte de la provincia, la misma noche del 18 de octubre, una tropa de 700 hombres bajo el mando de Rodrigo Manrique, hermano del guarda mayor de Cuenca (el marqués de Cañete), intentó apoderarse de la ciudad comunera, pero fracasó el ataque (Diago Hernando, 2009, p. 112). A finales del mes, el representante del marqués de Moya, Pedro Ruiz, arguyó en el concejo conque se que la ciudad tenía

que ayudar al marqués a retomar su estado, y la ciudad escribió cartas a los pueblos del marquesado de Villena (como Iniesta) que no debían ayudar a los rebeldes de Moya (AMC 235, fols. 179v y 180r).

En noviembre se reunieron las fuerzas señoriales en una campaña concertada para retomar el marquesado de Moya. Según el cronista Santa Cruz, las fuerzas consistían en gente del marqués de Moya, del conde de Santisteban (el hijo del marqués de Villena y futuro yerno de Cabrera) y de soldados procedentes de la campaña de Los Gelves (Túnez). Continúa el cronista,

Así todos juntos fueron a cercar...a Carboneras¹⁰, y como los que estaban dentro estuviesen avisados, por una parte estaban temerosos y por la otra muy apercebidos principalmente de saetas con hierba, a cuya causa todos los soldados que fueron heridos con ellas a cabo de pocos días murieron todos. A 14 de noviembre diéronse dos combates a la villa de Carboneras harto peligrosos, donde murió mucha gente, y al fin al segundo combate fue entrada la villa y toda saqueada y muchos de los vecinos fueron ahorcados y descuartizados.... (Santa Cruz, 1920, p. 449).

Concluye que «con solo este castigo se redujo todo el marquesado a la obediencia de su señor el marqués»¹¹.

Hay varios problemas con esta pequeña crónica. En cuanto a los soldados de Gelves, es cierto que, en junio, éstos habían desembarcado en Cartagena, pero el gobierno real no sabía qué hacer con ellos, ni pudo pagarles, así que pasaron a la Junta. Alarmado, el gobierno del regente Adriano de Utrecht hizo lo que pudo para atraerlos otra vez al servicio real por prometer pagarles lo que se les debía y perdonarles sus crímenes. Por las fechas de su correspondencia al rey don Carlos, es improbable que las tropas estuviesen cerca de Carboneras en noviembre (AGS, PR, Caja 2, exp. 1, f. 106r, 2-1-49, Tordesillas, 4 en. 1521).

Luego, Santa Cruz declara que hubo dos combates el mismo día del 14 de noviembre. Es posible que Santa Cruz haya unido dos eventos distintos: la batalla de Carboneras (que tuvo lugar en diciembre) y un ataque del cual se desconoce la fecha, llevado por dos capitanes de las comunidades de Valdemoro y Valdemorillo¹² contra el monasterio fundado por los marqueses en las afueras del pueblo (Nalle, 1996, p. 97n. 18).

10 Carboneras fue el pueblo más occidental del marquesado con cierta importancia estratégica, porque dominaba las vías de comunicación entre los marquesados de Moya y de Cañete hacia Cuenca y hacia el sur a Cardenete y a continuación, a Requena.

11 Se ha encontrado otra relación contemporánea de esta batalla, aunque sin fecha y de segunda mano, que repite la historia que ofrece Santa Cruz, pero añadiendo números de combatientes y muertos, y también dando la rebelión por sofocada (Rosa Ferrer, 2017).

12 En 1521, los capitanes, Ambrosio Muñoz, Juan Francés y Juan de Ortega, fueron condenados a la muerte por su participación en la rebelión (Montalvo, 1522, fols. 6r, 5v).

Por último, la rebelión no fue sofocada con una sola batalla. Aunque es una bonita historia con sabor a verdad, sino que, tal como ocurrió en la historia de los primeros días de la rebelión, parece que existen dos versiones de la batalla de Carboneras, la de Santa Cruz, y la del licenciado Montalvo, el teniente de corregidor de Cuenca que fue enviado al marquesado en marzo, 1521, para recibir testimonio sobre la revuelta y castigar a los culpados. Escribe Montalvo que después de que fue comisionado Jorge Ruiz de Alarcón a finales de noviembre 1520 para restituir el estado al marqués, los vasallos del marqués «resistiéronle [a Ruiz de Alarcón] con fuerza de armas de que murió jente e se quemó e asoló el lugar de Carvoneras, que es del dicho marqués de Moya» (Montalvo, 1522, fols. 7r-v). Puesto que la comisión para Ruiz de Alarcón fue redactada en Burgos el 21 de noviembre (Nalle, 1996, p. 97), y la ciudad de Cuenca no recibió noticia de su intención de retomar Moya hasta el 15 de diciembre, resulta improbable fechar la batalla de Carboneras del 14 de noviembre, así como la asistencia de algunos de los actores citados por Santa Cruz, por lo menos, por esas fechas.

Lejos de haberse pacificado en noviembre, el marquesado siguió sufriendo un tipo de guerrilla. En ese mes, la gente del marqués de Moya fue atacada por los comuneros de La Motilla en el pueblo cercano de Almodóvar del Pinar, donde fueron quemados vivos dos sobrinos suyos¹³. En aquel momento, el marqués y su familia vivían en Solera, cerca de Almodóvar, bajo la protección de su señora, doña Catalina Ramírez de Robres (AGS RGS 2 febrero 1521). La carta que el marqués de Moya escribió al gobierno regente denunciando el inicio de la rebelión no incluye ninguna mención del asesinato de sus sobrinos, así que el hecho debió haber ocurrido después de su redacción. Hacia finales de noviembre y a principios de diciembre, los pueblos comuneros de Iniesta, La Motilla, El Peral, Villanueva de la Jara y Cardenete se preparaban para la llegada de las fuerzas del marqués. En una carta de La Motilla dirigida a los comuneros de Cardenete, fechada el 2 de diciembre, 1520, se quejan que «resçibimos pena de vuestras mercedes escrivirnos cada ora por nuestro socorro que parece que nosotros no tenemos cuydado, y es verdad que nos acusamos de enviar nuestras espías». Explican que plantaron espías porque si la gente del marqués empezaba a avanzar, sería para atacarlos, no para ir contra Moya. Concluyen que «nos maravyllamos de vuestras mercedes a qué causa enbían por socorro pues que el conde [de Santisteban] y el marqués no se mueven, y ansí si se moviesen esta villa luego sería sabidora...». Estaban las fuerzas a siete leguas, situadas de tal manera que

13 En la carta a Cardenete fechada el 2 dic 1520, el común de La Motilla declara que «las muertes que se hizieron en Almodóvar fue a nuestra causa» (idem, f. 3) y el Licenciado Montalvo añade que «por confissão de los mysmos, murieron allí dos sobrinos del dicho marqués e un criado suyo e otras personas» (idem, f. 7r). Cooper fecha este evento a principios de 1521 y lo caracteriza como una táctica de los agermanados de Valencia para deshacerse de un fuerte adversario en un momento precario de la guerra, pero con la confesión de La Motilla, se puede descartar este motivo así como la fecha (Cooper, 2019, p. 215, ídem, n. 68).

los de La Motilla se enterarían de sus movimientos antes que los de Cardenete, y podrían avisarles con tiempo de sobra (Montalvo, 1522, f. 2v)¹⁴.

Poco después, bien avisados los rebeldes de la próxima llegada de las fuerzas de Ruiz de Alarcón, el 8 de diciembre 1520 enviaron a Cuenca una carta de desafío, reafirmando su voluntad de devolver el marquesado al realengo, diciendo «pues nosotros somos y queremos ser de Sus Altezas, no avía de aver villa ni çibdad en sus reynos que nos hiziesen la contrariedad» (Gutiérrez Nieto, 1973, p. 202; Nalle, 1996, p. 97). Días después, el 15 de diciembre, la ciudad de Cuenca recibió la dicha carta de Ruiz de Alarcón, en la cual declaraba su intención de proceder con la rendición de Moya. El 20 de diciembre el ayuntamiento de Requena recibió información que las tropas del marqués estaban cerca de su aldea de Mira; mandó plantar espías y guardias en el pueblo y avisó a la Comunidad de Iniesta del peligro que le venía encima (AMRQ 2741, Actas, f. 25r). Poco después, cayó Moya en manos de Jorge Ruiz de Alarcón, quien se la devolvió al marqués; aunque la fecha exacta es desconocida. Ya por la primera semana de enero el Condestable de Castilla informó al rey Carlos que el marqués había tomado posesión de su estado. Por su parte, la misma semana, el marqués escribió al gobierno real que quería perdonar a sus vasallos, pero también esperaba ser compensado por los daños y robos que había sufrido, mas los delincuentes habían huido a pueblos cercanos (Nalle, 1996, p. 97).

Aparte del informe acerca de Mira, durante el mes de diciembre las actas del Ayuntamiento de Requena guardan un silencio total sobre los eventos en el marquesado lindante. Sin embargo, se ve que la caída de Moya provocó una reacción muy fuerte por parte de los simpatizantes y aliados en los demás pueblos de la comarca, incluyendo a los de Requena. Enseguida empezaron a preparar un contraataque, los rumores del cual llegaron a las autoridades. Tan pronto como el 3 enero 1521, a petición de la Comunidad de Requena, el Ayuntamiento mandó

que ninguna persona de qualquier estado o condición que fuese, vecino o morador en la dicha villa, no fuese osado de yr ni fuese a villa de Moya e lugar de Cardenete ni a otro qualquier de la dicha tierra de Moya ny a otras partes algunas con mano armada ny...en ordenación de guerra ny en otra qualquier manera de escándalo ny alboroto con armas ny así en favor del marqués de Moya como en favor de la dicha villa de Moya (AMRQ 2741, Actas, f. 27r).

Este mandato fue secundado por otro de la ciudad de Cuenca, fechado el 8 de enero 1521, dirigido a Utiel, Requena, y otras villas del antiguo marquesado de Villena, que instruía que «no se muevan ninguna gente para venyr al marquesado de Moya...» (AMC, 236-f. 4v).

14 Lo más probable es que las fuerzas del marqués y del conde venían desde el oeste, de Belmonte y Valverde del Júcar.

¿Por qué, entonces, tantas cartas, tantas amenazas si estaba Moya en manos de su señor, quien hablaba hasta de perdones? Por lo visto, aunque no hay noticias en el libro de actas de Requena sobre los quehaceres de Luis de la Cárcel desde que tomó posesión de la fortaleza el 12 de octubre 1520, el hombre no se había retirado del campo. Sus actividades empezaron justo después del combate de Carboneras en diciembre. Cuando llegó esa noticia, «se juntaron los vecinos de Requena e eligieron después de esto por capitán a Luys de la Cárcel, vecino della, e los de Iniesta a Leonardo Zapata, e los de La Motilla a un Juan de la Xara» (Montalvo, 1522, f. 7v). En algún momento hacia principios de enero, Cárcel y sus capitanes llegaron al marquesado con gente de Requena, Iniesta, y Valencia, y con artillería «reza». La entrada de Cárcel con sus tropas alarmó a todas las autoridades. Cuenca escribió el 8 enero la carta que se acaba de mencionar. La consternación crecía. El día 20 de enero, el conde de Santisteban, escandalizado por las noticias, escribió a la ciudad de Cuenca sobre lo ocurrido, e insistió que la ciudad tomara contramedidas contra Valencia, Requena e Iniesta. Avisa Santisteban que «aquella gente está ya en tierra de Moya», pero no dice que habían capturado a Moya. Santisteban urge presteza para no sufrir peores consecuencias. Reza su carta en parte,

Aveys sabydo el juntamyento de gentes que ha hecho Luys de la Cárcel, vecino de Requena y Leonardo Zapata, vecino de Iniesta, y como han metido gente de fuera del Reyno, que es la cosa más atreuida y de mayor desacato que nunca en estos reynos se ha visto [...] me paresçe que a essa ciudad como cabeza desta provincia conpetente que devéys luego, señores, mandar escrebir con personas de recaudo y autoridad a Valencia, agraviándoles el mal que han hecho en consentir sacar gente de guerra de su çibdad para estos reynos.... y otro tanto a Requena y a Inyesta por lo que toca a sus vezinos, y entre tanto porque aquella gente está ya en tierra de Moya, me paresçe, señores, pues soys parte para los hazer salyr del Reyno y...para ello yo como vezino y amigo de essa ciudad me juntaré con vosotros con los deudos y amigos que tengo en la comarca. Pido'os, señores, por merçed con toda presteza lo proueáys antes que éstos hagan alguna cosa por donde nos pongan en necesidad de enmyenda, y antes que den ocasyón a otros vollyçios y desasosyegos. Del castillo [¿de Belmonte?] 20 enero, el Conde de Santisteban (AMC, leg. 431, exp. 12).

Cabe decir que una alianza entre los agermanados valencianos y comuneros de Moya, Requena e Iniesta, todos feroces enemigos del sistema señorial, significaba una amenaza mortal para los señores tales como el conde de Santisteban y el marqués de Moya. Cuando comenzó la rebelión de las Comunidades, la lealtad de la nobleza castellana estaba dividida entre la Junta y el joven rey, pero por estas fechas no cabía duda cuál lado tenían que apoyar. La voz de la incursión corrió y llegó al

gobierno regente en Burgos, desde donde el 2 de febrero emitió en nombre del rey Carlos tres cédulas sobre el asunto. La primera se dirigía a las villas de Requena e Iniesta, mandándolas en los términos más tajantes que no permitiesen a sus vasallos intervenir en Moya.

La segunda carta era para Rodrigo de Cárdenas, el corregidor de Cuenca, la cual denunciaba a Luis de la Cárcel y a su gente por haber cometido muchos crímenes, robando muchos lugares del dicho marquesado de Moya y los ganados que guardan por los canpos y los caminantes e pasajeros que andan por los caminos [...]. Un mensajero, que la dicha cibdad de Cuenca enbió con carta a las villas de Requena e Iniesta [ésto fue después del 8 enero], viniendo con la respuesta diz que Luys de la Cárcel, vecino de la dicha villa de Requena, con vn esquadrón de gente que traía consigo, le tomaron en el camino y que no contento el dicho Luys de la Cárcel de los excesos e ynsultos que en nuestro deservicio avía fecho en ayudar y favorecer a los vasallos del dicho marqués de Moya, [...] diz que ha de hazer otros robos y saqueamientos de casas, de que nos somos muy deservidos...(AGS, RGS, 2 feb 1521).

En su enojo, el capitán de Requena reveló todos sus planes al mensajero: e aún dizía e publicava que con la dicha gente e con otras personas que se juntaron con él de los que avían salido huyendo del dicho marquesado de Moya y de otros lugares del comarcano avía de cercar al dicho marqués y tomar la dicha villa y lo susodicho hazían por cartas que los traydores de los procuradores que estavan en la Junta de Tordesillas les avían escrito... (ídem).

La tercera cédula, también para el corregidor, trataba del caso de la señora de Solera, que «ovo acogido y tenido en la dicha villa a sus mugeres y gente del dicho marqués y de la marquesa de Moya al tienpo que estuvo despojado del dicho marquesado». Si los comuneros fueran a vengarse de ella por esto, Cárdenas quedaba autorizado de ir «a la dicha villa de Solera poderosamente e restituáys a qualesquier gentes...que vinieren a ella...no enbargante qualesquier cartas e provisiones que traygan de los traydores de los procuradores de la Junta (...)» (ídem).

No he encontrado ninguna relación de la segunda captura de Moya por los comuneros, que debió haber ocurrido a finales de enero o principios de febrero, porque cuando el Ayuntamiento de Cuenca se reunió el 14 de febrero, el corregidor habló como si ya había caído el marquesado en manos de los comuneros (AMC, leg. 236, f. 19r). Quizás no hubo ninguna batalla para capturar el castillo de Moya porque, como lo había prometido Luis de la Cárcel, puso cerco al marqués. Después de su eventual rescate, Montalvo relata lo que pasó al desafortunado marqués:

por quanto estando cercado de sus vassallos e de los vecinos de Iniesta e Requena e La Motilla y en estrema neccessidad para se perder por no tener qué comer, en la villa de Moya le fue forçado fazer çiertas cartas de perdón a sus vassallos e a sus valedores e capituló con sus vassallos ciertos capítulos contra sus rentas e estado (Montalvo, 1522, f. 5v).

Después de la caída del castillo, se apoderaron los comuneros de la villa y empezaron a hacer justicia y administrar el puerto seco, recogiendo las aduanas y pasando maderas y bestias (ídem).

Mientras tanto, el gobierno de Adriano de Utrecht reunía fuerzas para una campaña en el marquesado, las tierras de Requena y los pueblos cercanos como Iniesta. Durante el mes de febrero, Cuenca volvió al lado real (Diago Hernando, 2009, p. 115), y ansiosa de demostrar su lealtad a la Corona, empezó a cooperar en la campaña. Las ciudades de Cuenca y Huete contribuyeron 800 tropas y alguna artillería (Dánvila, 1898, v.37, p. 489). Uno de los capitanes de las fuerzas conquenses era Alonso de Valdés, tío del famoso escritor, Juan (Crews, 2008, p. 16). Otro era un militar profesional, el capitán de infantería, Salazar de Pedraza (Haliczer, 1980, pp. 180-81). Por su parte, el conde de Santisteban se acercaba al marquesado con «cient lanzas» pagadas por su padre, el marqués de Villena (AGS PR 2-1-68, f. 142, Tordesillas, 21 feb. 1521). También concurrieron tropas de la casa del marqués de Cañete, Diego Hurtado de Mendoza, bajando hacia Moya desde Cañete – entre ellos Rodrigo Manrique, el hermano del marqués, el canónigo Diego Manrique, un primo, y «muchos parientes e amigos y criados vasallos de Diego Hurtado con banderas rendidas y atanbores y artillería e queriendo entrar en la ciudad [sic] por fuerza» (Dánvila, 1899, v. 5, p.522). Por último, el corregidor Cárdenas comisionó a Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralba y Beteta, para ayudar en la pacificación de la región, y recibió 200 soldados de la ciudad para incorporarlos a sus fuerzas (AGS, PR 1.84, 8 abr1521; AGS CC 139.84).

Por estar el corregidor Cárdenas ocupado en otra parte, subdelegó a su teniente, el licenciado Montalvo, como su representante y juez en la campaña. Partió el 23 de febrero y fue primero a ver don Jorge Ruiz de Alarcón, cuyo pueblo de Valverde del Júcar había sido atacado por las gentes de Requena, Iniesta, Mira y La Motilla. Atestiguó cómo habían «muerto a los suyos e a sus debdos, como en aver robado su casa e los bienes de sus criados e saqueado a su tierra». Ruiz dijo que estaba «tan ajustado e destruido que no podía traher procurador en la causa». Montalvo entrevistó a los testigos y continuó su marcha hacia Moya, pero su relación no da ningún detalle de lo que pasó después de que él viese a Ruiz hasta la toma de Moya (Montalvo, 1522, f. 5r). La fecha de cuándo llegaron al marquesado de Moya y lo que hicieron allí se han perdido en la historia. Más tarde, en una petición a la Corona, el capitán Salazar

de Pedraza afirmó que él mismo capturó a Moya y a Requena (Haliczer, 1981, p. 180). El licenciado Montalvo escribe que el 30 de marzo «fue a la villa de Moya», y de inmediato empezó a procesar a culpados y a pronunciar sentencias, por tanto la villa había caído algunos días antes. También entrevistó al marqués, que dijo que la suma total de lo que le fue robado y lo que gastó en defenderse llegó a alcanzar 24.000 ducados, una fortuna astronómica (Montalvo, 1522, f. 5r).

Durante esta campaña, mientras viajaba al marquesado, fue capturado uno de los principales líderes de los comuneros de Moya, el licenciado Diego de Aller, que traía consigo «ciertas provisiones de los traydores de los procuradores de la Junta...». Informado el gobierno real por el marqués de Moya de la captura de esta persona tan importante, desde Burgos, el 6 de abril Cabrera fue ordenado bajo pena de 2.000 castellanos de oro entregar al licenciado Aller al corregidor de Cuenca (RGS, AGS, 6 abril 1521). Del 17 de mayo al 25 junio, Montalvo juzgó los casos más serios de rebeldía en Moya. Del licenciado Aller, escribió,

Condenose a muerte al licenciado Diego de Aller porque constó por mucho número de probanzas levantó el dicho marquesado, e germanó con el todos los lugares comarcanos, e levantó a la villa de Requena e Iniesta para hazer guerra al dicho marqués, e truxo provisiones de la Junta de Tordesillas para que ayudase a los vassallos del marqués contra su señor todos los vecinos de lo rodúzudo [¿?] e Requena, e para los cavalleros comarcanos que no ayudasen al dicho marqués so graves penas. E fue él el principal cabdillo en vuestro [el rey Carlos] deservicio contra el dicho marqués, llamándose alcalde de la Junta, haziendo Junta de sujetos contra vuestra justicia. Executose en él la sentençya. No se condenose a perdimento de bienes (Montalvo, 1522, f. 6r).

Mientras Montalvo estaba ocupado por los asuntos del marquesado de Moya, la villa de Requena, todavía bajo control de los comuneros, se dio cuenta de que ya era hora de tomar medidas prudentes en el caso de que se perdiese la causa de las Comunidades. El 14 de marzo 1521, el procurador síndico de la Comunidad, el bachiller Alonso Sánchez de Campillo, quiso que el concejo enviara uno o dos mensajeros a la Corte Real para pedir disculpas por lo ocurrido en Moya para que Requena y sus vecinos no se viesen perjudicados a causa de ello (AMRQ 2741, Actas, f. 33r). A principios de abril, cuando seguramente la noticia de la caída de Moya había llegado a Requena, el procurador redobló sus esfuerzos para que la villa (y los suyos) saliesen salvos de la situación. Se decidió pagar al juez de residencia, Diego de Almodóvar, para que fuese a la Corte e interpusiera por parte de ellos (AMRQ 2741, 4 abril 1521, f. 33v)¹⁵. Sánchez de Campillo viajó a Cuenca y a Alarcón, por lo visto para hablar con las autoridades, y a Iniesta y el Campillo para reunirse con

¹⁵ El escribano escribió «4 marzo» en vez de «4 abril». Almodóvar estuvo en Requena por lo menos hasta el 21 de abril, cuando presencié la entrega de la fortaleza.

otros líderes locales de las Comunidades. Para estar aún más seguros, enviaron otro mensajero a la Corte Real para manifestar a sus majestades la fidelidad de la villa de Requena (AMRQ 2741, 11 abril 1520, f. 34r).

Con la reconquista del marquesado de Moya, poco a poco, la soga se apretaba cada vez más contra los comuneros de toda la comarca que todavía apoyaban la causa de las Comunidades. Como se explica en una comisión real para el corregidor Cárdenas, emitida el 6 abril,

nos somos ynformados que en los términos de la dicha villa de Requena e Hiniesta e Cañete e otras villas e lugares sus comarcanos, están huydos e assentados muchos ganados e bienes e hazienda de los rebeldes del dicho marquesado de Moya y que procuran e quieren hazer guerra al dicho marqués (...).

Acompaña esta comisión otra para Cárdenas por un nuevo término de cuarenta días para perseguir y ejecutar a los demás culpables de la rebelión—entre ellos, «Luis de la Cárcel e Juan Despejo e su hijo e Francisco Romero, vecinos de la villa de Requena, e Leonardo Zapata, vecino de la villa de Hinyesta» (AGS, RGS, 6 abril 1521, Burgos). En La Motilla, así como pasó en Requena, algunos («el consejo, justicia, regidores, escuderos e omes buenos») intentaron distanciarse de los crímenes al escribir al gobierno en Burgos que no eran responsables de lo que ocurrió. Al contrario, los vasallos del marqués de Moya...fueron a la dicha villa con una provysión firmada de los traydores...de Tordesyllas...se alborotaron los vecinos della de manera q'el concejo de la dicha villa no fue parte para resystirles que no fuesen a favoresçer a los vasallos del dicho marqués (...). (AGS, RGS, 23 abril 1521).

Mientras tanto, el licenciado Montalvo se acercaba a Requena, pasando por Cardenete y Utiel, y llegando a Requena el 18 abril. El día siguiente, se reunió Montalvo en la posada del juez de residencia con el mismo licenciado Almodóvar, miembros del ayuntamiento, y un escribano público que estaba allí para presenciar el encuentro. Montalvo presentó la cédula formal de los reyes don Carlos y doña Juana al corregidor Cárdenas para la rendición de la fortaleza, y su propio poder para actuar en su lugar. La ceremonia fue impresionante, pero no significó nada en aquel momento. En su relación posterior, Montalvo describe lo que verdaderamente sucedió cuando llegó a Requena y requirió la entrega de la fortaleza:

como allý en ella estuvieren encastillados dos comuneros de los principales de la dicha villa, tovo necesidad de proveerse cerca en la dicha fortaleza, e para ello el dicho licenciado ofreció jente y dineros, y así estovo hasta que se entregó al dicho Rodrigo de Cárdenas (Montalvo, 1522, f. 5v).

Este pequeño problema no consta en las actas municipales ni en los documentos que atestiguan la entrega de las llaves de la fortaleza el 21 de abril—casi el mismo día de la derrota definitiva del ejército comunero en Villalar¹⁶.

Con este acto de entrega y rendición, se puso fin oficial a las guerras y comunidades en Moya y Requena, aunque los rencores y tensiones perdurarían por muchos años después. Se tardó más de un mes en solucionar la pretensión de Juan de Comas por la alcaidía de Requena (Cooper, 2019). En junio de 1521, el nuevo corregidor de Requena, el bachiller Pedro Fernández de Avrieto, se enfrentaba con el pueblo sobre sus conexiones con las Germanías que aún continuaban en Valencia. Prohibió a los requenenses bajar a Valencia y daba favores a la facción que había estado en contra de la Comunidad. Para colmo, el día de San Pedro y San Pablo, convocó a toda la villa y les dijo que «todos los que avían ydo a la guerra de Moya fuesen luego a la guerra de Balencia e a los que fuesen les perdonava todos e qualesquer delitos que hubiesen cometido». Si no iban, sin embargo, serían considerados todos como traidores y se les confiscaría sus bienes (AGS, RGS, 24 julio, 1521)¹⁷.

Hay ciertos indicios que los requenenses, obligados a la fuerza a levantar armas contra sus hermanos agermanados, posiblemente se unieron con las fuerzas reales en la batalla de Játiva (18 julio) para luego socavar el ejército real en la batalla de Vernisa (25 julio). Escribe Dánvila que entre las fuerzas reales refugiadas en el castillo de Játiva se encontraban dos compañías de manchegos capitaneadas por Juan Fernández de Heredia y Mosén Luis Crespi, y que se decía que estos manchegos eran comuneros (Dánvila, 1884, 2:150). Ya hemos notado cómo en mayo, 1520, Fernández de Heredia estaba en Requena para reclutar soldados de la comarca. Luego en junio 1521, el corregidor Fernández de Avrieto forzó a los comuneros de Requena a ir a la guerra de Valencia. Tras la derrota de sus fuerzas en la batalla de Vernisa, el virrey de Valencia, Diego Hurtado de Mendoza, mantuvo que perdió la batalla a causa de la traición de «vnos castellanos que hauían andado en Castilla en fauor de las comunidades» (AGS, PR, Caja 2, exp. 85, ff. 78r-v).

Por varias razones, el licenciado Montalvo no pudo acabar su investigación sobre la rebelión hasta el año 1522, cuando volvió a Requena y procesó a Luis de la Cárcel, «capitán»; a Juan López, «alférez», y a Juan Despejo, su hijo. Contra ellos y los demás implicados, se siguieron 103 procesos y se condenaron 85 personas en rebeldía y en perdimiento de la mitad de sus bienes para los gastos y robos del marqués.

16 Comenta Cooper que en las actas del Ayuntamiento, no consta información sobre la rendición de la fortaleza pero supone que ocurrió algo importante porque más tarde en mayo, el concejo mandó comprar grillos y una cadena (Cooper, 2019, p. 222).

17 También fue acusado de decir que iba a cobrar su salario de las penas que impuso contra los vecinos, y de querer instalar a Juan de Comas como alcaide de la fortaleza, una persona que el Ayuntamiento oponía. Cooper arguye que Comas luego iba a entregar o vender la fortaleza al marqués de Moya (AMRQ, 3 junio 1521, f. 39r; Cooper, 2019, p. 227).

Sin embargo, al contrario de lo que les pasó a algunos vecinos de varios pueblos del marquesado, ningún requenense fue ejecutado (Montalvo, 1522, f. 8r). Descontento con este resultado, el marqués fue implacable en su deseo de vengarse contra todos los responsables. Su rabia apuntaba a dos blancos en particular: su villa de Cardenete (Nalle, 2009, cap. 1) y el requenense Luis de la Cárcel—Cárcel, porque según todos los pareceres, era el mayor responsable por haber puesto el segundo cerco a Moya. Sin su intervención, la guerra habría terminado a finales de diciembre con la acción de Jorge Ruiz de Alarcón. A finales de 1524 o principios de enero de 1525, Cabrera escribió a la Corona que Luis de la Cárcel todavía se hallaba muy vivo—prosiguió su vida como capitán, alentado por el mismísimo Jorge Ruiz de Alarcón, que «lo a sacado de la dicha de Requena e le a dado conduta para hazer cierta jente en el obispado de Cuenca e anda con pífaros e atanbores (AGS, RGS, 16 enero 1525, Madrid). Tres años más tarde, en 1528, el marqués de Moya todavía andaba tras los de Requena, a quienes veía responsables por sus pérdidas—Luis de la Cárcel y su padre Pedro, Martín Jiménez, Gil Aragonés, Pedro de Atienza, y otros consortes. Fue tanta la presión que por fin enviaron éstos una petición al rey don Carlos, dándole «a saver como don Juan Fernández de Cabrera, marqués de Moya, trata muy mal a los susodichos todos, pidiéndoles muchas y grandes sumas y quantas [de maravedíes]» cuando, argüían ellos, en realidad hubo más de 300 personas implicadas en «las alteraciones» y no era justo pedir compensación sólo de ellos (AGS, CC, 192-60, 1528).

También se recibieron noticias de Francisco Romero, procurador de la Comunidad de Requena, y alcaide de la fortaleza cuando llegó el licenciado Montalvo en abril, 1521. Como muchos, él pasó directamente de la guerra de las Comunidades a la guerra de Navarra, donde a los comuneros antiguos les fue prometido un perdón real. Mientras él estaba en el cerco de Fuenterrabía, según la petición de su mujer, el corregidor de Requena, «por odio y enemistad», se aprovechó de su ausencia e «hizo derrocar unas casas suyas propias que él tenía en la plaza del Arrabal» (AGS, RGS 10 mayo 1525).

Con estas acotaciones se acaba esta pequeña historia. En los libros de la historia no se encuentra mucho sobre las Comunidades en este rincón de Castilla, que ahora pertenece en parte a la Comunidad Autónoma de Valencia. Pero como se puede apreciar, muchas veces las historias ignoradas no se han perdido del todo y se pueden recobrar y poner al descubierto.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AGS – Archivo General de Simancas. CC: Consejo de Castilla; PR: Patronato Real; RGS: Registro General del Sello. (Los documentos tocantes a las Comunidades de Castilla ya están disponibles bajo un solo concepto. Ver <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12977626>) visitado 21 marzo 2023).
- AMC – Archivo Municipal de Cuenca.
- AMRQ – Archivo Municipal de Requena.
- BERNABÉU LÓPEZ, Rafael; *Historia crítica y documentada de la ciudad de Requena*, reimpresión, Requena, 1945, reimpresión, Requena, Ayuntamiento, 1983.
- CARRETERO, Juan M.; «Realengo y señorío: la estructura del espacio jurisdiccional de Castilla-La Mancha en época de las Comunidades de Castilla», en *Castilla en llamas: La Mancha comunera* / coord. por Miguel Fernando Gómez Vozmediano, Ciudad Real, Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 55–82.
- COOPER, Edward; *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, vol. 1.2.
- COOPER, Edward; «¿Por qué Requena?» en *Siete episodios de la rebelión de las Comunidades de Castilla* (1520–1521), Madrid, Iberoamericana 2019, pp. 195–237.
- CREWS, Daniel A.; *Twilight of the Renaissance: The Life of Juan de Valdés*, Toronto, University of Toronto Press, 2008.
- DÁNVILA Y COLLADO, Manuel; *La Germanía de Valencia: Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, Tip. de M. Ginés Hernández, 1884.
- DÁNVILA Y COLLADO, Manuel; *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, Madrid, Tello, 1897-1900.
- DIAGO HERNANDO, Máximo; "El movimiento comunero en Cuenca y su provincia", *Castilla en llamas: La Mancha comunera*, coord. por Miguel Fernando Gómez Vozmediano, 2008, Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 105–124.
- FERNÁNDEZ DOMINGO, Jesús Ignacio; *El caballo y el derecho civil*, Madrid: Editorial Reus, 2009.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio; *Las comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, Ed. Planeta, 1973.
- HALICZER, Stephen; *The Comuneros of Castile: The Forging of a Revolution, 1475–1521*, Madison; WI, University of Wisconsin Press, 1981. Hay edición española.
- HERRERO Y MORAL, Enrique; *Historia de las tres veces muy leal, dos veces muy noble, y fidelísima ciudad real de Requena que comprende desde la más remota antigüedad hasta nuestros días*, Valencia, Librería París-Valencia, 2001, 1890.

- JORDÁ SÁNCHEZ, César y PÉREZ GARCÍA, Juan Carlos; eds., *Antigüedad y cosas memorables de la villa de Requena, escritas y recogidas por un vecino apasionado y amante de ella (circa 1730)*, Requena, Ayuntamiento de Requena, 2008.
- MONTALVO, el licenciado; «Relación del licenciado Montalvo sobre lo del marqués de Moya. Al señor licenciado Polanco», 6 mayo 1522, AGS CC, leg. 138, exp. 77.
- MOLINA PUCHE, Sebastián; *Poder y familia: las élites locales en el corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del Barroco*, Cuenca, U. Castilla-La Mancha, 2007).
- NALLE, Sara T.; «El Encubierto Revisited: Navigating between Visions of Heaven and Hell on Earth», en Kathryn A. Edwards, ed., *Werewolves, Witches, and Wandering Spirits*, Kirksville, Mo. Truman State University Press, 2002, pp.77–92.
- NALLE, Sara T.; *Loco por Dios: Bartolomé Sánchez, el mesías secreto de Cardenete*, trans. José Luis Gil Aristu, Cuenca, Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, 2009.
- NALLE, Sara T.; «Moya busca nuevo señor: aspectos de la rebelión comunera en el Marquesado de Moya», en *Moya: estudios y textos I*, Cuenca, Diputación de Cuenca, 1996.
- PINEL Y MONROY, Francisco; *Retrato del buen vassallo, copiado de la vida, y hechos de D. Andrés de Cabrera, primero marqués de Moya*, Madrid, José Fernández de Buendía, 1677; edición digital, <https://patrimonioidigital.ucm.es/s/patrimonio/item/711767>.
- PORREÑO, Baltasar; *Historia del santo rey don Alonso el Bueno*, estudio crítico por Miguel Salas Parrilla, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 2017.
- ROSA FERRER, Ignacio de la; «Las Comunidades de Castilla: la batalla de Carbo-neras de Guadazaón», <https://historiadelcorregimientodesanclemente.blogspot.com/2017/05/las-comunidades-de-castilla-la-batalla.html?spref=fb>, [consultado el 21 marzo 2023].
- SANTA CRUZ, Alonso; *Crónica del emperador Carlos V*, Madrid, Impr. del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares, 1920.